

## Militarizando la escuela, otra vez\*

Rocío Trinidad

No es exagerado calificar de decepcionante el mensaje que pronunciara el presidente Alan García al iniciar su nuevo periodo de gobierno. Causa desesperanza comprobar que el nuevo primer mandatario no ha leído el Informe Final de la Comisión de la Verdad, ni siquiera en su versión resumida.<sup>1</sup> De haber por lo menos revisado los subcapítulos “El sistema educativo y el magisterio” y “Las Fuerzas Armadas”, así como las Recomendaciones sobre Reformas Institucionales,<sup>2</sup> su mensaje no hubiera emanado ese tufillo militarista que significó no sólo su propuesta de reimplantar la instrucción premilitar en el espacio educativo, sino también su concesión pública de confianza y respaldo a las Fuerzas Armadas, sin ningún matiz crítico hacia su accionar atentatorio de los derechos humanos durante la época de la guerra interna ni hacia la corrupción en la que estuvieron involucrados sectores en su interior.

En el mensaje presidencial, la descripción del estado actual de las cosas giró en torno a la autoridad como bien perdido y al orden como carencia. Por tanto, las acciones y prioridades de intervención planteadas estuvieron dirigidas a recuperarlas. Esta lógica simple y causalista es la que subyace como fundamento no sólo de la propuesta de la reimplantación de la instrucción premilitar, sino también en la preferencia aprista por autoridades con experiencia castrense. Este es el caso del contra-almirante AP (r) Luis Giampietri, primer Vicepresidente de la República, cuya experiencia militar fue decisiva para formar parte de la plancha presidencial, puesto que ella le permitiría, según García, ‘abordar con mayor eficiencia el tema de la seguridad ciudadana’.<sup>3</sup> Este es también el caso del voceado candidato aprista a la alcaldía de Lima, Coronel EP (r) Benedicto Jiménez<sup>4</sup> - quien formó parte del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que capturó al líder senderista, Abimael Guzmán-, de quien al igual que en el caso anterior se espera que su experiencia sirva para administrar con eficiencia la seguridad ciudadana de Lima. Ahora bien, la asociación Giampietri-García es interesante, ya que ambos estuvieron vinculados a los sucesos de *El Frontón*, en junio de 1986, hecho que implicó el fusilamiento de los amotinados que se habían rendido y resurgió del olvido cuando se hicieron públicas las declaraciones que Giampietri diera a la Comisión de la Verdad y Reconciliación el 2003, cuando afirmó que García había sido quien decidió el ingreso de las Fuerzas Armadas para debelar el motín. Ya en el 2006, el militar en retiro negaría todo lo dicho. Por su parte, García apeló a la memoria de los años de la guerra interna y al estado de emergencia en el que nos encontrábamos, para ensayar una justificación de lo ocurrido.<sup>5</sup> Sin embargo, a pesar de las acusaciones y descargos sobre la masacre, la relación entre ambos se mantiene.

---

\* Este artículo aparecerá en el siguiente número de la revista **Quehacer**

<sup>1</sup> CVR. Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Lima: CVR, 2004.

<sup>2</sup> CVR. Informe Final. 2003. Tomos II y IX. [www.cverdad.org.pe](http://www.cverdad.org.pe).

<sup>3</sup> Partido Aprista presenta su plancha presidencial. Diario El Comercio, 19 de diciembre del 2005

<http://www.elcomerciope.com.pe/EdicionOnline/Html/2005-12-18/onlPolitica0423393.html>

<sup>4</sup> “Benedicto Jiménez será candidato aprista por Lima”. Diario Perú 21, 11 de agosto del 2006

<http://www.peru21.com/P21Impreso/Html/2006-08-11/ImP2Politica0556829.html>

<sup>5</sup> ¿Y después de la CVR qué? Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR y los avances respecto a sus recomendaciones. Semana 30 de enero al 05 de febrero del 2006.

[http://www.aprodeh.org.pe/sem\\_verdad/documentos/ydespues/107.pdf](http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/documentos/ydespues/107.pdf)

En este contexto, la propuesta de la reimplantación de la instrucción premilitar no es ninguna novedad. A lo largo de nuestra historia y desde que en 1905 el gobierno del presidente Manuel Pardo y Barreda la estableciera,<sup>6</sup> se han presentado una serie de proyectos legislativos que han abogado unos por su derogación y otros por su reimplantación. Concretamente, no es la primera vez que el APRA apela a su restablecimiento. Ya lo hizo en 1989, durante su primer gobierno, cuando Mercedes Cabanillas era Ministra de Educación. De acuerdo con los hallazgos del Informe Final de la Comisión de la Verdad, en el subcapítulo “El sistema educativo y el magisterio”, en ese entonces el curso de instrucción premilitar se implantó en el campo educativo bajo la responsabilidad del Ministerio de Defensa, con el objetivo de enfrentar a la subversión a través del fomento de las virtudes cívico-patrióticas y la identificación con los símbolos patrios.<sup>7</sup> En ese entonces, el espacio educativo fue considerado un campo en el que también se desarrollaba la subversión, así, ‘la militarización de la escuela’ a través del curso de instrucción premilitar se configuró como un componente por medio del cual se libraría la lucha antisubversiva.<sup>8</sup>

Iniciado el régimen fujimorista, la Ministra de Educación Gloria Helfer suprimió el curso, argumentando que era poco aconsejable en razón de la situación interna del país y, además, duplicaba los contenidos de los cursos de Historia, Educación Cívica y Educación Física.<sup>9</sup> Pero las intenciones de desmilitarizar el espacio educativo duraron sólo cinco meses, los que duró Helfer en el cargo. Es más, luego del autogolpe de 1992, la presencia militar en la escuela se hizo más evidente a través de los D. Leg. 699 y 700. El primero planteaba que en las zonas declaradas en emergencia, las FFAA debían actuar ‘como entidad promotora, celebrando convenios con la autoridad educativa o política de cada jurisdicción, los que serían elevados al Ministerio de Educación para su aprobación’ (Art.25). El segundo complementaba el anterior y establecía ‘la evaluación de programas curriculares en todos los niveles y modalidades con el fin de reajustarlos y orientarlos a los fines de la pacificación’.<sup>10</sup> Ambas normas legalizaban la presencia militar en el espacio educativo y superponían su autoridad a la civil.

Aún disminuida la intensidad de la violencia, las propuestas para la reimplantación de la instrucción premilitar no han dejado de tener vigencia. Esta es percibida como una solución que diversos legisladores de disímiles bancadas consideran necesaria para resolver militarmente -si acaso reprimiendo- problemas de índole civil, fomentar sentimientos de identificación y fidelidad con el país, promover la defensa nacional y prevenir el surgimiento de la subversión. El público objetivo “beneficiario” de estas propuestas son los escolares, cuya edad para recibirla varía de acuerdo a cada proyecto. Así, por ejemplo, algunas de las propuestas presentadas durante 1998 tenían como característica la ampliación de la edad de quienes deberían participar en la instrucción premilitar.

Uno de estos proyectos, el No. 4298/98-CR, presentado por Daniel Espichán Tumay, representante fujimorista, proponía implantar la instrucción premilitar en los dos últimos años de educación secundaria, teniendo como objetivo ‘reducir el tiempo de duración del Servicio Militar Obligatorio’ e ‘incentivar a los jóvenes a concurrir en forma voluntaria al Servicio’.<sup>11</sup> Por su parte, el Proyecto N° 4581/98-CR, presentado por los

---

<sup>6</sup> Cronología del Ministerio de Educación. <http://www.minedu.gob.pe/institucional/cronologia.php>

<sup>7</sup> CVR 2003. Tomo III. 391-392.

<sup>8</sup> Op. Cit. 392

<sup>9</sup> Caretas, en Resumen Semanal DESCO 1990, 16-22 de noviembre, citado por CVR 2003. Tomo III. 393

<sup>10</sup> CVR 2003. Tomo III. 396

<sup>11</sup> Proyecto N0.4298 <http://www2.congreso.gob.pe/ccd/proyectos/comision/9805002.htm>

Congresistas Villasante Chambi, Mellado Céspedes, Ruiz Dávila, Sánchez Vega y Díaz Bringas<sup>12</sup>, también fujimoristas, proponía ampliar el alcance de la formación premilitar a estudiantes de 3ro de secundaria. Su práctica se haría ‘afirmando la vocación pacífica del Perú, promoviendo la lealtad y la solidaridad, fomentando la disciplina, inculcando al alumno el amor a la patria, el respeto a los padres, profesores y compañeros, preparándolo para la defensa nacional’. De otro lado, el Proyecto No. 4330/98-CP, presentado por Antonio Llerena Marotti, del Frente Independiente Moralizador, llegó al extremo de proponer la obligatoriedad de la instrucción premilitar en ‘los dos últimos años de educación primaria (teoría), en los dos últimos años de educación secundaria (teoría y práctica) y en los dos primeros años de educación superior (práctica)’. El objetivo de la propuesta era, al igual que en el caso anterior, ‘reafirmar el nacionalismo’ en la niñez y juventud e ‘involucrarlos en el cumplimiento de sus deberes cívico –militares’; pero además tenía un objetivo preventivo/disuasivo, buscando ‘eliminar de raíz el germen de la subversión’.<sup>13</sup>

Ahora bien, no se debe pensar que el reavivamiento de este tipo de propuestas predominaba sólo en contextos en los que se ejecutaba una política anti-subversiva o imperaba la represión y el amedrentamiento, como lo fue durante el régimen fujimorista. También se han presentado en contextos democráticos, como el gobierno de Alejandro Toledo, cuyo vicepresidente David Waisman no dudaba en mostrarse a favor de que se restituya la instrucción premilitar, fundamentando su posición en una asociación entre nacionalismo y patriotismo, y este como expresión militar. Así, su proyecto de ley sostenía: ‘Asumimos que la disciplina y los valores cívicos que emanan de la formación premilitar y los desfiles escolares son una garantía de patriotismo y peruanidad’.<sup>14</sup> Adicionalmente, por citar algunas cifras, sólo en el 2004 se presentaron ocho proyectos de ley que propusieron su reimplantación en el espacio educativo.<sup>15</sup> Aún durante el proceso electoral del 2006, la congresista Lourdes Alcorta, al promocionar su candidatura por Unidad Nacional propuso ‘la instauración de la instrucción premilitar obligatoria’<sup>16</sup>.

¿Que nos muestra esto? Si bien existe proclividad en ciertos partidos políticos, ciertos regímenes y ciertas concepciones personales por opciones militares, existe algo más que hace que este tipo de propuesta no pierda vigencia y se recicle continuamente a todo nivel, sea en el espacio nacional, en el de la ciudad, en los espacios cotidianos de la familia y también en el educativo. Es decir, estas tendencias son expresiones de un sentido común mayor que influye en nuestra socialización política a todo nivel. Así lo ha demostrado una encuesta a nivel regional realizada por el *Latinobarómetro* 2005,<sup>17</sup> cuyos resultados mostraron que el Perú se encuentra entre los cuatro países de la región que se autoperceben como menos democráticos -Honduras (31), Perú, (48), Paraguay (48), Ecuador (51)-. Es decir, cuya población en minoría rechaza el autoritarismo. Perú se encuentra también en el grupo de los países con deficiente nivel de cultura cívica, pues está caracterizado por ‘una muy baja legitimidad de las leyes, los derechos y las obligaciones’. Junto a Ecuador y Bolivia, nuestro país se halla en el subgrupo de los ‘más vulnerables’, debido a sus

---

<sup>12</sup> Proyecto de Ley N° 4581/98-CR

<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/tcomision98.nsf/2ef9a45504cd48c1052565600074c0db/ce1e259fbf36c2cf052567440054441f?OpenDocument>

<sup>13</sup> Proyecto No.4330/98-CR <http://www2.congreso.gob.pe/ccd/proyectos/pr9812/00433095.htm>

<sup>14</sup> [http://www.peru.com/noticias/idos/2005/9/21/DetalleDocumento\\_245915.asp](http://www.peru.com/noticias/idos/2005/9/21/DetalleDocumento_245915.asp)

<sup>15</sup> Frisancho, Susana. “La educación ética en el Perú. Aportes de la psicología evolutiva”. Pontificia Universidad Católica del Perú Palestra Portal de Asuntos Públicos (2004) <http://palestra.pucp.edu.pe/index.php?id=132&num=1>

<sup>16</sup> Consejo Nacional de Educación. Síntesis Informativa Diaria, Año 4 / N° 537

<http://www.cne.gob.pe/asesores/prensa/537->

[060407%20EDUCACION%20AL%20DIA%20VIERNES%20CNE%20COMUNICACIONES.doc](http://www.cne.gob.pe/asesores/prensa/537-060407%20EDUCACION%20AL%20DIA%20VIERNES%20CNE%20COMUNICACIONES.doc)

<sup>17</sup> Informe Latinobarómetro 2005 [http://www.emol.com/noticias/documentos/pdfs/Informe\\_LB\\_2005.pdf](http://www.emol.com/noticias/documentos/pdfs/Informe_LB_2005.pdf)

problemática ‘en el ámbito de la creación de bienes políticos, de inclusión, de discriminación, de desmantelamiento de las desigualdades’.<sup>18</sup>

Los datos del Latinobarómetro muestran que existe, a su vez, una relación entre el nivel de cultura cívica y el grado de percepción del Estado de Derecho. Así, la encuesta ha arrojado que ‘los países con la menor percepción del Estado de Derecho son los mismos que tiene menores niveles de cultura cívica: Ecuador, Perú, Brasil y Bolivia’. Ahora bien, a nivel del Lima Metropolitana y el Callao, en una reciente encuesta realizada por el *Barómetro Social* de la Universidad de Lima el presente año,<sup>19</sup> se halló que la educación para la democracia en los colegios es considerada como muy importante para el 38.0% de los entrevistados e importante para el 55.6%. Sin embargo, cuando se les pregunta a los entrevistados por su opinión sobre el grado de importancia de la instrucción premilitar en los colegios, esta es considerada muy importante en un 12.3% e importante en un 51.6%. Si bien la democracia es considerada cuantitativamente muy importante o importante (93.6%), no es menos cierto que hay también un gran sector de encuestados que hallan importante, o muy importante, la instrucción premilitar (63.9%), en la línea de las tendencias autoritarias encontradas por el *Latinobarómetro*.

Pero si bien existen en nuestro país prácticas y discursos que expresan autoritarismo, bajo nivel de cultura cívica y baja percepción del Estado de Derecho,<sup>20</sup> desde hace un tiempo se están llevando a cabo serios esfuerzos para contrarrestar estas tendencias. Específicamente, en el campo educativo se han promulgado normas, se ejecutan proyectos y se están expresando opiniones públicas de especialistas que buscan promover su democratización y desmilitarización. En tal sentido, en el año 2001, durante el gobierno de transición, siendo Marcial Rubio Ministro de Educación, se proveyeron una serie de normas dirigidas a eliminar la militarización de las escuelas y construir nuevas alternativas para sentir el concepto de nación desde la esfera civil. Es así como mediante el D.S. 0007-2001-ED se eliminó la obligatoriedad del uso de uniformes escolares en las escuelas y colegios públicos, además de la participación en los desfiles escolares, estableciendo que los centros educativos interesados en participar en estos no deberían usar más de 24 horas, anuales, de clase en su preparación. Por R.M. 267-2001-ED se estableció que las actividades para la celebración del aniversario de la independencia podían consistir, además de desfiles, en actos culturales, artísticos, deportivos, recreativos y de proyección social. Recientemente, mediante R.M. 352-2006-ED se estableció que por causa de los desfiles no está permitido perder horas de clase, prohibiéndose también los premios monetarios a las instituciones educativas que participaran en ellos y prohibiéndose además el uso de armas, réplicas de armas o juguetes bélicos en los eventos.

Ahora bien, el impulso para estos esfuerzos renovadores de civilidad no ha partido sólo desde el Estado, también forma parte de la agenda de algunas instituciones como la Asociación Civil Transparencia, con su proyecto ‘*Redescubramos nuestro 28 de Julio*’, y de personas de la sociedad civil que han impulsado a través de sus escritos la necesidad que la esfera educativa sea un espacio civil antes que militar.<sup>21</sup> Contexto en el cual

<sup>18</sup> Op. Cit. 17-18.

<sup>19</sup> Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima. Estudio 310. Barómetro Social: Educación. Lima Metropolitana y Callao. Sábado 29 y domingo 30 de abril 2006.

<http://www.ulima.edu.pe/webulima.nsf/default/gopbs?OpenDocument&dn=7.1.3>

<sup>20</sup> Para un interesante análisis de los resultados del Latinobarómetro ver: Tubino, Fidel. Educación, Interculturalidad y Buen Gobierno. En: <http://palestra.pucp.edu.pe/?id=206>

<sup>21</sup> Véanse los siguientes artículos de León Trahtemberg: “Sobre la instrucción pre-militar”. Expreso, sábado 13 de abril de 1998. [http://www.transparencia.org.pe/redescubramos/entre01\\_pas.php](http://www.transparencia.org.pe/redescubramos/entre01_pas.php); “El lado obsoleto de los desfiles escolares”. El Comercio, 3 julio 2001. [http://www.transparencia.org.pe/redescubramos/entre02\\_pas.php](http://www.transparencia.org.pe/redescubramos/entre02_pas.php); “¿Estudiantes o soldados?” Correo Perú, 8 de julio del 2005. [http://www.transparencia.org.pe/redescubramos/entre03\\_pas.php](http://www.transparencia.org.pe/redescubramos/entre03_pas.php). También la entrevista a León Trahtemberg, en el Boletín Transparencia N° 23 (Año III).

sorprende la intención de reimplantar la instrucción premilitar, pues va a contramano de las mencionadas innovaciones. Y sorprende también porque no toma en cuenta los hallazgos de la Comisión de la Verdad ni sus Recomendaciones sobre Reformas Institucionales, sobre todo en el campo educativo. La CVR halló que la tradición autoritaria en las prácticas pedagógicas de la educación pública peruana fue funcional para la difusión de discursos autoritarios como los que manejaba Sendero Luminoso. De acuerdo con el informe, ‘los grupos subversivos surgieron y lograron captar militantes y simpatizantes, [y] prosperaron aprovechando las consecuencias de una escuela que socializó a jóvenes en patrones autoritarios, rígidos, de mala calidad, que no les ofrecía perspectivas de superación’. En tal sentido, el informe de la CVR proponía elaborar una reforma que asegure una educación de calidad, que promueva ‘la construcción de una sociedad pacífica y democrática’.<sup>22</sup>

Entonces, resulta un grosero retroceso la propuesta presidencial de reimplantar la instrucción premilitar. Es más, implica una contradicción con respecto a los objetivos que se dice busca alcanzar y genera muchas preguntas en cuanto a su eficacia, como podemos ver al revisar algunos fragmentos del mensaje presidencial.<sup>23</sup> Así, cuando se afirma que ‘...el país votó también por el orden, para reconstruir la autoridad democrática, porque vivimos el peligro del caos y el desorden’, uno puede preguntarse por cómo restituir una autoridad democrática y aprender a respetarla desde los espacios básicos como el educativo, cuando la implantación de la instrucción premilitar privilegiará el modelo de autoridad castrense. Si se dice que ‘hoy no hay terrorismo masivo, ni crisis de la deuda externa, ni recesión mundial como en 1985, pero un nuevo desafío igual de tremendo se presenta ante el país y es la falta de fe, la destrucción de las instituciones y el desorden social’, cabe cuestionarse si acaso la militarización de las instituciones educativas ayudarán a domesticar el caos y el desorden que impera en un país en posguerra. No podemos dejar de notar que la mencionada propuesta se presenta como parte de una triada que combina ‘el impulso a los valores, la instrucción premilitar y la educación física’, lo cual nos lleva a interrogarnos por cuáles son los valores que se pretende despertar en los estudiantes con la instrucción premilitar. ¿Acaso se busca in-corporar en los estudiantes la disciplina, el respeto a la autoridad y el patriotismo a través de la educación y el ejercicio del cuerpo?

La asociación entre educación, ejercicio físico y militarismo, no sólo como medio de control, sino también para el desarrollo del país, no es algo nuevo. Al respecto, Manarelli<sup>24</sup> sostiene que con posterioridad a la derrota en la guerra del Pacífico, la imagen que se construyó era la del Perú como ‘país debilitado, mutilado y exangüe’, esta imagen buscó ser revertida mediante el seguimiento de los consejos de los médicos, pues su carácter de conocimiento científico transformarían la ‘débil y morbosa sociedad en un país viril y potente’. Así, ejercitar el cuerpo físico y fortalecer el cuerpo social implicaba vigorizar al ‘organismo nacional’. Pero no sólo eran los médicos los abanderados de esta posición, también las mujeres educadoras centraron su atención en el cuerpo para ‘ordenarlo, limpiarlo, educarlo’ como condición fundamental para lograr la ansiada civilización.

Volviendo al presente, el ejercicio físico y la presencia militar en el campo escolar no sólo son parte de la propuesta presidencial, sino también punto de agenda del Partido Nacionalista. Así pues, Daniel Abugattás, hoy congresista nacionalista, propuso según

---

<http://www.transparencia.org.pe/redescubramos/trahtemberg.htm>

<sup>22</sup> CVR 2003. Tomo IX. 99.

<sup>23</sup> Mensaje Presidencial <http://www.apra.org.pe/documentos.asp?Id=437>

<sup>24</sup> María Emma Manarelli (1999) *Limpias y Modernas. Género, Higiene y Cultura en la Lima del Novecientos*. Lima: Ediciones Flora Tristán. 56-58.

Constantino Carvallo<sup>25</sup> -director del colegio Los Reyes Rojos- durante un diálogo público con los alumnos, que para evitar la frivolidad y sentir la patria se debía realizar servicio militar obligatorio o el servicio civil para quienes asisten a la universidad. También propuso derrotar la ‘obesidad’, el ‘ocio’, y la ‘inactividad’ mediante la práctica de la educación física. Esto corresponde a la propuesta de la ‘educación incaico-espartana’; incaica porque ‘no tolera la ociosidad’, y espartana ‘por el militarismo, porque los espartanos vivían en pie de guerra’, por ello considera que el servicio militar obligatorio ‘es la mejor manera de educar’.<sup>26</sup> Esta forma de entender la educación, fundamentada en la imposición de una autoridad y disciplina basada en el castigo y amenaza, es tomada en cuenta por la CVR en su Informe Final, donde afirma que ella ‘no contribuye a la construcción de una cultura de paz, es más, genera violencia’. Es en ese sentido que recomienda ‘prohibir y sancionar drásticamente el empleo de toda forma de castigo físico o de práctica humillante contra niñas y niños como forma de disciplina y ejercicio de violencia’.<sup>27</sup> La disciplina es necesaria, pero entendiéndola como parte ‘de una gestión democrática’, sólo este tipo de disciplina permitirá ‘la autonomía y el crecimiento personal del ser humano’.<sup>28</sup>

Ahora bien, de acuerdo con la mencionada encuesta de opinión *Barómetro Social*, la educación física es considerada como muy importante en un 19.6% e importante en un 70.9% mientras que la educación religiosa es considerada muy importante en 20.0% e importante en un 62.1%. Esos datos muestran que la atención al cuerpo es altamente tomada en cuenta, pero también la del alma, me atrevo a decir que posiblemente como medios de control y disciplina. Si bien el mensaje presidencial, como dijimos al inicio, emanaba un cierto tufillo militarista, al final emitía un destello de religiosidad cegadora, la que últimamente ha caracterizado al nuevo presidente, si recordamos algunos actos públicos. Por ejemplo, en el primer mitin que presidió Alan García luego de ser declarado ganador en las elecciones, agradeció a Dios con devoción solemne. En esa oportunidad, su discurso era de corte clerical, como si de un converso hombre religioso se tratara, lo cual no deja de extrañar pues, como sostiene Cotler, el APRA ‘nació oponiéndose al autoritarismo de la Iglesia en el año 1924’.<sup>29</sup> Otro ejemplo lo constituye el desvío, ¿programado?, para visitar el templo de San Pedro y elevar una plegaria antes de ir a juramentar como nuevo presidente de la república, hecho que ha generado más de una suspicacia. Un ejemplo final: la finalización del mensaje presidencial, invocando a ‘Dios Todopoderoso’ por haberle dado la oportunidad de ser nuevamente presidente, y pidiendo que ‘Dios bendiga al Perú’<sup>30</sup>, suerte de referencia al norteamericano *God Bless America*.

---

<sup>25</sup> ‘El humanismo y la Educación’. Diario La República Jueves 10 de agosto del 2006

[http://www.larepublica.com.pe/index.php?option=com\\_content&task=view&id=107539&Itemid=481&fecha\\_edicion=2006-04-12](http://www.larepublica.com.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=107539&Itemid=481&fecha_edicion=2006-04-12)

<sup>26</sup> ‘Los nacionalistas se creen los dueños de la verdad’ Entrevista 23 de mayo del 2006

<http://www.agenciaperu.com/entrevistas/2006/may/carvallo.html>

<sup>27</sup> CVR 2003. Tomo IX. 100.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> Julio Cotler. “El cinismo político esta muy acentuado en el Perú”. Agencia Perú, 15 de Junio del 2006.

<http://www.agenciaperu.com/entrevistas/2006/jun/cotler.html> :“En el primer discurso que dio al día siguiente agradecía al altísimo y los electores no aparecíamos. Su discurso clerical, si el señor es un converso y se ha vuelto religioso, que lo haga en su casa, pero que lo haga políticamente ¿el Presidente besando el anillo del cardenal? ¿Estamos en una República o qué? Y él se dice social demócrata, del partido que nació oponiéndose al autoritarismo de la Iglesia en el año 1924, no entiendo que ahora venga con estas cosas. Me siento insultado porque ¿todos los que no somos católicos no somos peruanos, como diría Antauro Humala? Además se mete al Brasil a apoyar a Lula, comienza ya a desbordarse y no puede controlarse. Realmente me ha puesto de muy mal humor”, sostuvo.

<sup>30</sup> Exactamente, el mensaje presidencial decía: ‘Invocando a Dios todopoderoso que me dio con los votos del pueblo la oportunidad de servir otra vez a mi patria en esta hora crucial, invocando a Dios para que nos de a todos sabiduría, serenidad y paz. invocando a nuestros próceres y al inmenso legado y espíritu de haya de la torre saludo al congreso soberano de la república y a través de el a toda la patria, ratificando mi compromiso de gobernar con todos los peruanos y

Dado que las casualidades no existen, no debe sorprender que el mismo día, en el espacio de la homilía del Te Deum, Monseñor Juan Luis Cipriani lanzara un monólogo acusatorio y desafiante en contra del Informe de la CVR. Por los argumentos utilizados, la autoridad de la iglesia mostró que, al igual que la máxima autoridad civil, no había leído el Informe o, lo que es peor, había hecho una interpretación libre y conveniente a sus intereses del texto (como las que critica la Iglesia Católica hacen las Iglesias Protestantes de los textos sagrados). El prelado expresó su ‘rechazo a gran parte de los juicios emitidos por la CVR’, criticó los juicios negativos de la CVR a la ‘actuación pastoral de las iglesias locales de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho’ y rechazó los ‘juicios que denigran en la CVR a las Fuerzas Armadas y Policiales’ y a los ronderos, elementos que según él fueron ‘fundamentales de la pacificación del país’.<sup>31</sup> ¿Meramente coincidencias entre los representantes de la Iglesia y el Estado? ¿O alianzas políticas estratégicas entre dos líderes con oscuros antecedentes por estar, por acción u omisión, vinculados a la represión indiscriminada y a la desatención de los derechos humanos durante la época de la guerra interna, uno desde su rol de Arzobispo de Ayacucho y el otro desde su papel de Presidente de la República?

El 28 de julio, la cruz y la espada<sup>32</sup> levantaron su voz para intervenir en el espacio público, recomponiendo las cosas que se salieron de su lugar, acusando, reprimiendo y sancionando las desviaciones, asegurando ordenar lo desordenado y devolver la autoridad perdida. En este contexto de combinaciones imperfectas, la posibilidad de lograr un Estado laico y un espacio escolar libre de presiones religiosas y militares se ve aún lejana. Lamentablemente, ello no sólo se debe a las intenciones de los representantes de la cruz y la espada, de ejercer el control social del cuerpo y el comportamiento de los sujetos, como forma de alcanzar el bien común. También, a que el sentido común aún identifica como la mejor forma de control la ejercida por la autoridad religiosa y la castrense. Sentido común del cual no se salva el espacio escolar.

---

para todos los peruanos en el propósito de recuperar la grandeza de nuestro país. Dios bendiga al Perú’.  
<http://www.apra.org.pe/documentos.asp?Id=437>

<sup>31</sup> Homilía del Cardenal Juan Luis Cipriani Misa y Te Deum-28 de Julio 2006: “En primer lugar, mi rechazo a gran parte de los juicios emitidos por la CVR: por un lado, especialmente aquellos que hacen referencia a la actuación pastoral de las iglesias locales de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho; a las que rindo mi homenaje por los durísimos años que les tocó vivir y que de una manera injusta la CVR ha enjuiciado muy negativamente; a mis hermanos de la Sierra Central, mi cercanía y apoyo. Por otro lado, aquellos juicios que denigran en la CVR a las Fuerzas Armadas y Policiales; y a mis hermanos ronderos, elementos fundamentales de la pacificación del país. No me parece justo voltear la página, sin dejar clara mi posición personal sobre esta situación”. <http://www.arzobispadodelima.org/palabras/2006/pd280706.htm>

<sup>32</sup> La idea de "la cruz y la espada" es tomada de Julio Cotler (intervenciones en las Mesas Verdes del Instituto de Estudios Peruanos).